



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 18 de abril de 2008.-

RES. PRESIDENCIA N° 59 /2008.

VISTO:

La Nota de la Inspección General de Justicia de la Nación N° 40/08; y

CONSIDERANDO:

Que por la Nota IGJ N° 40/08, la Dra. Déborah Cohen, en su carácter de Inspectora General de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, solicita la prorrogación de la adscripción por ciento ochenta días (180) del Dr. Federico Carballo.

Que, motiva dicha solicitud la necesidad de dar continuidad a las actividades a cargo del Dr. Federico Carballo en ese organismo.

Que el Plenario en su sesión de fecha 15 de abril de 2008, resolvió encomendar a la Presidencia la tarea de autorizar la adscripción solicitada, otorgándola por ciento ochenta (180) días, debiendo presentar el plan de trabajo en el término de treinta (30) días.

Que por lo expuesto, no existen impedimentos legales ni reglamentarios para dar curso favorable a lo petitionado y autorizar la adscripción.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Prorrogar, a partir del día 12 de abril de 2008, y por el término de ciento ochenta (180) días, la adscripción del agente Federico Hernán Carballo a la Inspección General de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Art. 2°.- Solicitar a la Dra. Déborah Cohen, en su carácter de Inspectora General de Justicia que en el plazo de treinta (30) días, remita el plan de trabajo del Dr. Federico Hernán Carballo.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese, al Sr. Secretario Legal y Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, a la Inspección General de Justicia de la Nación, a la Dirección de Factor Humano, a fin de que se notifique y deje constancia en el legajo del interesado, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 59 /2008.

CARLA CAVALIÈRE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires